



# **MEMORIA DEL EJERCICIO 2023**

**COLEGIO OFICIAL DE  
VETERINARIOS DE  
LA RIOJA**



# INDICE

1. **Balance de Situación**
2. **Información general y actividades colegiales**
3. **Bases de presentación de las cuentas anuales**
4. **Normas de registro y valoración**
  - a) **Inmovilizado material e inmaterial**
  - b) **Activos y Pasivos financieros**
  - c) **Existencias**
  - d) **Impuesto sobre beneficios**
  - e) **Ingresos y gastos**
  - f) **Subvenciones**
5. **Inmovilizado material e inmaterial**
6. **Activos Financieros**
7. **Pasivos Financieros**
8. **Fondos Propios**
9. **Situación Fiscal**
10. **Ingresos y Gastos**



# BALANCE DE SITUACIÓN





CUENTA	ACTIVO	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
	<b>I. Inmovilizado Intangible</b>		
215	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	1.944,00	1.944,00
281	AMORT. ACUM. INMOV. INMATERIAL	-1.944,00	-1.944,00
	<b>II. Inmovilizado Material</b>		
221	CONSTRUCCIONES	168.638,76	168.638,76
225	OTRAS INSTALACIONES	42.119,25	42.119,25
227	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	14.442,71	9.818,71
282	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-99.163,79	-94.390,10
	<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		
	<b>IV. Inversiones a largo plazo</b>		
	<b>V. Activos por impuesto diferido</b>		
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		
	<b>II. Existencias</b>		
	<b>III. Deudores Comerciales y Otras</b>		
430	DEUDORES	27.571,67	5.532,11
431	DEUDORES POR EQUINOS	1.818,56	74,50
440	DEUDORES POR SUBVENCIONES	0,00	0,00
441	DEUDORES POR ESPECTACULOS TAURINOS	22.572,25	12.478,73
470	H.P. DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	0,00
	<b>IV. Inversiones a corto plazo</b>		
540	INVERSIONES FINANCIERAS	25.204,38	24.310,74
	<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		
	<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos</b>		
57	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	250.254,45	272.583,55
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>453.458,24</b>	<b>441.166,25</b>



<b>CUENTA</b>	<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2023</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>
	<b>A) PATRIMONIO NETO: Fondos propios</b>		
	I. Capital		
100	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>430.267,42</b>	<b>407.926,39</b>
	II. Prima de Emisión		
	III. Reservas		
	IV. Acciones y participaciones propias		
	V. Resultado del ejercicio		
129	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>9.793,70</b>	<b>22.341,03</b>
	VIII. Dividendo a cuenta		
	IX. Otros instrum. de patrimonio neto		
	<b>B) PATRIMONIO NETO: Ajustes por cambio de valor</b>		
	I. Activos financieros disponibles venta		
	II. Operaciones de cobertura		
	III. Otros		
	<b>C) PATRIMONIO NETO: Subvenciones y otros recibidos</b>		
	<b>D) PASIVO NO CORRIENTE</b>		
	II. Deudas a largo plazo		
170	<b>DEUDAS A L/P ENTIDADES DE CRÉDITO</b>		
180	<b>FIANZAS RECIBIDAS L/P</b>	<b>750,00</b>	<b>750,00</b>
	III. Pasivos por impuesto diferido		
	<b>E) PASIVO CORRIENTE</b>		
	I. Pasivos vinculad. activos no corrientes		
	II. Provisiones a corto plazo		
	III. Deudas a corto plazo		
	IV. Acreedores comerciales y otras		
400	<b>PROVEEDORES</b>	<b>7.102,16</b>	<b>7.329,50</b>
410	<b>OTROS ACREEDORES</b>	<b>1.020,63</b>	<b>-2.848,37</b>
450	<b>ACREEDORES POR CURSOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
451	<b>ACREEDORES POR ESPECT TAURINOS</b>	<b>1.781,28</b>	<b>1.893,15</b>
465	<b>REMUNERACIONES PTES DE PAGO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
475	<b>H.P. ACREEDOR CONCEPTOS FISCALES</b>	<b>2.285,37</b>	<b>3.369,04</b>
476	<b>ORGANISMOS S. SOCIAL ACREEDORES</b>	<b>457,68</b>	<b>405,51</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>453.458,24</b>	<b>441.166,25</b>



# INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES COLEGIALES

**El Colegio de Veterinarios de La Rioja es una corporación de derecho público, independiente de cualquier administración, con estructuras democráticamente constituidas, personalidad jurídica propia y carácter representativo.**

**Nuestro colectivo esta formado por Veterinarios especializados en clínica y producción animal y Veterinarios especializados en el sector alimentario que desarrollan sus funciones como:**

- **Profesionales de Salud Pública que realizan labores de Control Oficial de Alimentos.**
- **Profesionales del sector alimentario que se encuentran implicados en actividades de gestión o control de procesos con el fin de garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos de consumo.**
- **Profesionales especialistas en producción ganadera, implicados en la producción de alimentos sanos y garantizar el bienestar animal.**
- **Profesionales consultores independientes que desarrollan actividades de asesoramiento a empresas alimentarias para el diseño e implantación eficaz de los Sistemas de Autocontrol o Planes Generales de Higiene exigidos a las empresas por la normativa sobre Seguridad Alimentaria.**



## OBJETIVOS DEL COLEGIO

**Son fines esenciales del Colegio Oficial de Veterinarios de La Rioja:**

- **La ordenación del ejercicio de la profesión veterinaria, dentro del marco de la legislación que les sea aplicable.**
- **Ejercer la representación y defensa de los intereses profesionales de los colegiados.**
- **Asegurar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión, salvaguardando el interés general de los ciudadanos.**
- **Participar y colaborar con la Administración en defensa de las profesiones, los profesionales y los usuarios de sus servicios.**
- **Realizar las actuaciones necesarias para la incardinación del quehacer profesional en la sociedad, articulando todas las iniciativas precisas para ello.**



## **FUNCIONES**

- **Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos, de interés para los colegiados. Éstos tendrán carácter voluntario para los colegiados y se ajustarán, en todo caso, a la normativa reguladora en la materia respectiva.**
- **Ejercer las acciones que las leyes establezcan para evitar el intrusismo y la competencia desleal entre los profesionales, sin perjuicio de las actuaciones de inspección o sanción que correspondan a las Administraciones Públicas.**
- **Intervenir como mediador y en procedimientos de arbitraje, en los conflictos que, por motivos profesionales, se susciten entre colegiados.**
- **Visar los trabajos profesionales de los colegiados cuando así se establezca expresamente en los Estatutos.**
- **Elaborar y aprobar sus presupuestos, así como establecer y exigir los recursos económicos de que haya de dotarse y, en su caso, las cuotas a sus colegiados.**
- **Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente de sus colegiados, organizando los oportunos cursos al efecto.**
- **Ostentar la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales, y ejercer el derecho de petición, conforme a la Ley.**
- **Ejercer cuantas competencias administrativas les sean atribuidas por la legislación, así como colaborar con la Administración mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, que puedan serle solicitadas o que acuerden formular por propia iniciativa.**





# BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

## Imagen Fiel

- **La elaboración y presentación de estas Cuentas Anuales, formuladas por la Junta Directiva, que se han obtenido de los registros contables del Colegio, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la Ley 19/1989, de 25 de julio, y desarrollados en el Plan General Contable aprobado en el año 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en el Colegio durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.**
- **En el punto 4 se resumen las normas de registro y valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales.**
- **Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.**
- **Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 21 de Marzo de 2024.**



## Principios Contables No Obligatorios Aplicados

- Las cuentas anuales del Colegio se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (Código de comercio y Plan General de Contabilidad) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

## Aspectos Críticos De La Valoración y Estimación De La Incertidumbre

- En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.
- La Junta Directiva no considera que existan incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que el Colegio pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## Elementos recogidos en varias partidas

- Para presentar el Balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.
- De la misma manera, para formular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los diferentes niveles y el resultado del ejercicio.



# NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

## Inmovilizado Material e Inmaterial

- Los bienes comprendidos en el inmovilizado material e inmaterial, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.
- Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida útil del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.
- La amortización de estos activos, comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual.
- Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada y que son los siguientes:

ELEMENTOS	AÑOS VIDA ÚTIL	% Amortización
Aplicac. Informáticas	3	33
Construcciones	50	2
Mobiliario	10	10
Equipos proc.inform.	4	25
Otro inmovilizado	10	10



# Activos Y Pasivos Financieros

**Los activos financieros** se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones, créditos a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros. A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

- Activos a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones originados tanto en la venta de bienes y prestaciones de servicios así como otros procedentes de operaciones no comerciales, como la recaudación de cuotas, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos mantenidos para negociar: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que el Colegio ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Activos a coste: sin contenido al carecer el Colegio de empresas filiales ni del grupo, multigrupo o asociadas.



**Los pasivos financieros** han sido reconocidos por el Colegio en su balance cuando se han convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

Criterios de calificación y valoración. Siguiendo la norma de valoración número 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados, deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos mantenidos para negociar. En esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

## Existencias

Los acuerdos del Colegio con sus proveedores permiten mantener a cero la cuenta de existencias, ya que las compras de bienes para su venta nos son facturadas en la misma medida que se sirven y facturan los productos a nuestros clientes.



## Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. Se ha aplicado el régimen especial de entidades parcialmente exentas.

## Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- **Los ingresos** se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos impuestos indirectos recuperables relacionados con las ventas, así como las cuotas aprobadas por colegiado y trimestre.
- **Las ventas de bienes** se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.
- **Los ingresos por cuotas** se reconocen por su importe aprobado por los órganos directivos del Consejo, imputándose con periodicidad trimestral, en virtud de lo dispuesto en el reglamento de recaudación de las cuotas colegiales.



- **Los gastos** se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto, de forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.
- **Los gastos y los ingresos** por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

## Subvenciones

Como subvenciones recibidas el Colegio registra aquellas que le son concedidas tanto por organismos públicos como por empresas privadas, atendiendo al criterio de devengo para tal imputación.



# INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

<b>MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL 2023</b>	<b>APLICAC. INFORMAT.</b>	<b>CONSTRUC.</b>	<b>OTRAS INSTALAC.</b>	<b>EQUIPOS INFORMAT.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.944,00</b>	<b>168.638,76</b>	<b>42.119,25</b>	<b>9.818,71</b>	<b>222.520,72</b>
(+) Entradas				<b>4.624,00</b>	
(+) Aumentos por transferencia o traspaso					
(-) Salidas y bajas					
(-) Traspasos a otras cuentas					
<b>IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>1.944,00</b>	<b>168.638,76</b>	<b>42.119,25</b>	<b>14.442,71</b>	<b>227.144,72</b>
<b>AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.944,00</b>	<b>48.733,76</b>	<b>42.119,25</b>	<b>3.537,09</b>	<b>96.334,10</b>
(+) Dotación y aumentos		<b>3.122,80</b>		<b>1.650,89</b>	<b>4.773,69</b>
(-) Bajas, salidas y transferencias					
<b>AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1.944,00</b>	<b>51.856,56</b>	<b>42.119,25</b>	<b>5.187,98</b>	<b>99.163,79</b>





# ACTIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los activos financieros.

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo:

- No hay

b) Activos financieros a corto plazo:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar					25.204,38	24.310,74	25.204,38	24.310,74
Activos financieros a coste amortizado					51.962,48	18.085,34	51.962,48	18.085,34
Activos financieros a coste								
<b>TOTAL</b>							<b>77.166,86</b>	<b>42.396,08</b>



# PASIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar					750,00	750,00	750,00	750,00
TOTAL							750,00	750,00



b) Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
C A T E G O R I A S	Pasivos financieros a coste amortizado					12.647,12	10.148,83	12.647,12	10.148,83
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL							12.647,12	10.148,83



# FONDOS PROPIOS

Capital o fondo social.

- Los resultados positivos de los ejercicios económicos, así como las posibles pérdidas se cargan y abonan directamente en la cuenta de capital o fondo social, a no disponer la entidad de un capital escriturado en el sentido mercantil societario ni de reservas sometidas a restricciones estatutarias ni de libre disposición, pasando a formar parte o minorando, en cada caso, el neto patrimonial de la entidad.

# SITUACIÓN FISCAL

- El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.



# CÁLCULO DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

<b>Resultado Contable Del Ejercicio 2023</b>			<b>9.793,70 €</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>Impuesto de Sociedades</b>		<b>3.234,90</b>	
<b>Diferencias permanentes Régimen especial de entidades parcialmente exentas</b>		<b>55.852,91</b>	<b>55.518,90</b>
<b>Gastos no deducibles fiscalmente</b>		<b>15,67</b>	
<b>Imputación Subvención Com Propietarios</b>		<b>686,52</b>	
<b>Base Imponible</b>			<b>14.064,80 €</b>
	<b>Tipo Impositivo</b>	<b>23%</b>	
<b>Cuota Integra</b>			<b>3.234,90 €</b>
<b>Retenciones bancarias</b>			<b>0,00 €</b>
<b>Retenciones arrendamientos</b>			<b>2.052,00 €</b>
<b>Pagos Fraccionados</b>	<b>1P</b>		<b>159,90 €</b>
	<b>2P</b>		<b>383,95 €</b>
	<b>3P</b>		<b>383,95 €</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>255,10 €</b>



# INGRESOS Y GASTOS



**INGRESOS****2023****2022****INGRESOS POR VENTAS DE IMPRESOS Y MATERIALES****31.684,02****34.580,92**

Ventas de impresos y materiales

26.615,20

28.491,93

Venta material Identificación Equina

4.890,72

5.897,59

Venta material Crotales

178,10

191,40

**INGRESOS POR ARRENDAMIENTO****10.800,00****11.100,00**

Ingresos por arrendamiento

10.800,00

11.100,00

**INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD****55.518,90****44.325,98**

Cuotas Ordinarias

37.861,01

34.645,99

Ingresos Cuotas Extraordinarias

13.440,00

3.375,00

Ingreso Cesión de cuotas Consejo

4.217,89

6.304,99

**SUBVENCIONES RECIBIDAS****6.002,00****11.362,00**

Subvención AMA

3.000,00

3.000,00

Subvención Formación

3.002,00

8.362,00

**OTROS INGRESOS DE GESTION****19.904,01****22.962,33**

Ingresos Programa Cursos

4.657,60

1.270,00

Ingresos Mediación Espectáculos Taurinos

9.047,40

8.081,44

Ingresos Mediación Identificación Equina

3.609,85

8.930,67

Ingresos Festividad San Francisco

250,00

1.050,00

Otros Ingresos Diversos

1.139,16

2.430,22

Ingresos Extraordinarios

1.200,00

1.200,00

**INGRESOS FINANCIEROS****893,64****0,00**

Otros ingresos financieros

893,64

0,00

**TOTAL INGRESOS****124.802,57****124.331,23**



<b>GASTOS</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
<b>COMPRAS</b>	<b>13.430,18</b>	<b>18.029,44</b>
Compras de impresos y materiales	13.430,18	18.029,44
<b>COMPRAS</b>	<b>13.430,18</b>	<b>18.029,44</b>
<b>GASTOS CUOTAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>14.630,54</b>	<b>4.530,05</b>
Gastos Cuotas Extraordinarias	14.630,54	4.530,05
<b>REPARACIONES Y CONSERVACION</b>	<b>4.816,59</b>	<b>5.163,55</b>
Gastos limpieza inmueble	400,00	600,00
Gastos de comunidad	4.262,54	4.191,70
Reparación y Conservación	154,05	371,85
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>10.738,00</b>	<b>10.128,00</b>
Asesoría contable, tributaria y laboral	7.458,00	6.848,00
Asesoría jurídica	1.500,00	1.500,00
Consultoría Informática	1.780,00	1.780,00
<b>PRIMAS DE SEGUROS</b>	<b>1.613,20</b>	<b>1.429,86</b>
Primas de Seguros	1.613,20	1.429,86
<b>SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES</b>	<b>1.479,79</b>	<b>1.075,38</b>
Servicios bancarios y similares	1.479,79	1.075,38
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELAC. PUBLICAS</b>	<b>2.704,90</b>	<b>4.142,00</b>
Publicidad	2.704,90	4.142,00
<b>SUMINISTROS</b>	<b>2.903,68</b>	<b>2.494,26</b>
Agua y Basuras	191,55	41,40
Gas Natural y contrato calefacción	1.011,98	811,96
Energía eléctrica	1.700,15	1.640,90





	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>9.581,00</b>	<b>5.698,30</b>
Teléfono	1.083,97	966,96
Correos	360,00	580,00
Suscripciones	777,83	1.318,04
Protección Datos	0,00	0,00
Otros gastos	7.359,20	2.833,30
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>48.467,70</b>	<b>34.661,40</b>
<b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>3.234,90</b>	<b>4.242,03</b>
Impuesto sobre Sociedades	3.234,90	4.242,03
<b>OTROS TRIBUTOS</b>	<b>4.942,38</b>	<b>5.354,22</b>
Tributos (IBI, Tasa saneamiento)	779,71	1.276,66
Ajustes en la Imposición Indirecta (IVA no deducible)	4.162,67	4.077,56
<b>TRIBUTOS</b>	<b>8.177,28</b>	<b>9.596,25</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>16.939,94</b>	<b>13.998,30</b>
<b>S. SOCIAL A CARGO DEL COLEGIO</b>	<b>5.430,70</b>	<b>4.234,97</b>
<b>OTROS GASTOS SOCIALES</b>	<b>341,60</b>	<b>0,00</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>22.712,24</b>	<b>18.233,27</b>
<b>GASTOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>6.545,36</b>	<b>6.368,08</b>
Gastos por cursos	6.545,36	6.368,08
<b>GASTOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>6.545,36</b>	<b>6.368,08</b>



	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	0,00	689,26
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	0,00	689,26
<b>GASTOS JUNTA Y FESTIVIDAD S. FRANCISCO</b>	11.060,32	9.828,15
Dietas y gastos Junta	7.887,73	5.359,42
Gastos festividad S. Francisco	3172,59	4.468,73
<b>GASTOS JUNTA Y FESTIVIDAD S. FRANCISCO</b>	11.060,32	9.828,15
<b>AMORTIZACION DEL INMOVIL. INMATERIAL</b>	0,00	0,00
<b>AMORTIZACION DEL INMOVIL. MATERIAL</b>	4.773,69	4.584,35
<b>AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	4.773,69	4.584,35
<b>TOTAL GASTOS</b>	115.166,77	101.990,10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	124.802,57	124.331,23
<b>TOTAL GASTOS</b>	115.166,77	101.990,10
<b>RESULTADO</b>	9.635,80	22.341,03



**ASAMBLEA GENERAL**  
**Logroño, 21 de Marzo de 2024**